

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre del 2019**  
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

**1 INFORMACIÓN GENERAL**

**Descripción del Negocio**

QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA. LTDA., es una Compañía de responsabilidad limitada constituida de acuerdo con las Leyes Ecuatorianas el 26 de mayo de 1980, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Fausto Mora, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de junio de 1980 y tiene una duración de 70 años.

El objeto social de la Compañía es la elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos químicos, similares o derivados; actualmente las actividades de la compañía están enfocadas a la importación de materia prima para la elaboración de masterbatch y cartonplast, como a la adquisición de otras variedades de masterbatch terminadas que son comercializadas como insumos y materias primas para la industria del plástico.

El domicilio principal de la Compañía es el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, y se gobierna por la Junta General y se administra por el Presidente, Vicepresidente y Gerente General quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial.

**2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**2.1 MARCO REGULATORIO EN EL ECUADOR**

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**2.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO**

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

**2.3 PERIODO CONTABLE**

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2019, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

**2.4 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

**3 POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

**3.1 CLASIFICACION DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

### 3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente.

### 3.3 ACTIVOS FINANCIEROS

#### Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiamiento cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

#### Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

### 3.3 INVENTARIOS

Los inventarios están constituidos por bienes para ser vendidos en el curso normal del negocio.

Se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y venta.

El costo se calcula aplicando el método de “promedio ponderado”.

Los inventarios de mercaderías se registran de la siguiente manera:

- Mercadería adquirida localmente: se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por los proveedores nacionales.
- Mercadería importada: se encuentran valorizados al precio de compra facturado por los proveedores del exterior más los aranceles e impuestos de importación, transporte, manejo y otros gastos directamente atribuibles a la importación y necesarios para traer los inventarios para su comercialización en el país.
- Producto Terminados: se encuentran valorizados al valor de producción, es decir al costo de la Materia Prima más los costos de mano de obra y los costos directos de fabricación.
- Productos en proceso: Son productos que se encuentran en proceso de producción o productos intermedios que al cierre del período no han sido utilizados en la elaboración de productos terminados.

Los inventarios en tránsito son cargos relacionados con las importaciones.

## Deterioro del Valor de los Inventarios

Al final de cada período sobre el que se informa se analizan los inventarios que están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precio de ventas decrecientes.

### 3.4 PROPIEDAD PLANTA y EQUIPO

#### Reconocimiento y Medición

Las Propiedades, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad, planta y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto. Los programas de computación adquiridos, los cuales están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de esos equipos.

#### Costos posteriores

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

#### Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	25
Maquinarias y equipos	10
Equipos de transporte	5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

La Compañía no considera el valor residual de los activos fijos para la determinación del cálculo de la depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciados son chatarrizados de acuerdo a políticas corporativas.

### 3.5 IDENTIFICACION Y MEDICION DE DETERIORO

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha

deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### 3.6 IMPUESTO A LAS GANACIAS

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.6.1 **Impuesto corriente** - es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles.

3.6.2 **Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobados o prácticamente aprobadas al final del período que se informa. La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

Ante las limitaciones tributarias en el reconocimiento de los impuestos diferidos, ya que los activos por impuestos diferidos constituirían un crédito tributario a favor de la empresa que no se podría compensar y los valores en cuenta serían solamente acumulativos en el tiempo o hasta cuando se permita la compensación, y considerando su cuantía estimada por la Compañía, la cual es poco significativa, no se reconocen y tal hecho no influye materialmente las decisiones económicas.

### 3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

#### Beneficios Post-Empleados

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los trabajadores han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos cuantificados al valor presente de la obligación futura. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en otros resultados integrales en el Patrimonio la totalidad de las ganancias o pérdidas actariales que surgen de estos planes.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Esta expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública e incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Las reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la Compañía; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

#### Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

#### Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas al gasto a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

### **3.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponden a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

### **3.9 ADOPCION DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

#### **Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son efectivas obligatoriamente en el período actual.**

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas obligatoriamente a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

#### NIIF 15 Ingreso de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingreso de Actividades Ordinarias”, la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”.

La NIIF 15 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Su adopción temprana es permitida.

Esta norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través

de la entrega de bienes o servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo. El nuevo modelo introduce un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes cinco pasos:

1. Identificar el contrato con el cliente;
2. Identificar las obligaciones de desempeño del contrato;
3. Determinar el precio de la transacción;
4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño; y,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida de que) la entidad satisfaga las obligaciones de desempeño identificadas en los contratos.

Como se explica más ampliamente en **la nota 24** a los estados financieros, las principales actividades por las que la Compañía reconoce ingresos, corresponden a **la venta de bienes**, para la cual la administración ha evaluado, en forma preliminar, que los contratos suscritos con sus clientes representan una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se presta el servicio, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos de la actual NIC 18. Adicionalmente, la administración espera que, con base a su evaluación preliminar, la adopción de la NIIF 15 no tenga un impacto material en el reconocimiento o presentación de los ingresos de la Compañía.

#### NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 publicada en julio de 2014 reemplaza las guías de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. La NIIF 9 mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y baja de instrumentos financieros de la NIC 39. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018, con adopción temprana permitida. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

Sobre la base de activos y pasivos financieros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019, la Administración espera que el nuevo modelo de clasificación y medición de instrumentos financieros no tenga un efecto material en los estados financieros de la Compañía.

Así también, dado la naturaleza del negocio de la Compañía, en el que la mayor parte de las ventas son recuperadas en el corto plazo (plazo promedio de cobro es de 60 días) y no existen cuentas a cobrar de otra naturaleza que sean significativas, no se espera que el impacto de aplicar el modelo de pérdidas esperadas sea material en los resultados de la Compañía.

#### NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las actuales guías de arrendamiento incluyendo la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinar si un Acuerdo contiene un Arrendamiento”, SIC 15 Arrendamientos Operativos – Incentivos” y SIC 27 “Evaluar la Substancia de las Transacciones con la Forma Legal de un Arrendamiento”.

La NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción temprana para entidades que apliquen NIIF 15 “Ingreso de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” en o antes de la aplicación inicial de la NIIF 16.

La NIIF 16 introduce un modelo contable de arrendamiento para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo que representa su obligación de realizar los pagos correspondientes al canon de arrendamiento. Hay excepciones opcionales para arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de bienes de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma actual, es decir el arrendador continúa clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 16, cuyos efectos cuantitativos dependerán de las condiciones económicas futuras, la tasa de interés de los préstamos y obligaciones, del método de transición elegido y de la extensión en la cual la Compañía utilice las excepciones prácticas y el reconocimiento de estas excepciones. La Compañía no tuvo la intención de una adopción temprana de esta norma.

En la preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará

significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

**Transición**, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo anual sobre el que se informa y que la entidad aplique esta Norma por primera vez (1 de enero del 2019). Como una solución práctica, no se requiere que una entidad evalúe nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. En su lugar, la NIIF 16 párrafos C3 (b) permite que la entidad No aplique esta Norma a contratos que no fueron anteriormente identificados como que contenían un arrendamiento aplicando las NIC 17 y CINIIF 4. Como resultado, la compañía Química Comercial Cía. Ltda. aplicará los requerimientos de la NIIF 16 párrafos 9 a 11 solo a contratos realizados (o modificados) a partir de la fecha de aplicación inicial.

#### Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros:

- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 (Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28).
- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Consideración Anticipada.
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamiento Tributario.

#### **4. EFECTIVO y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Caja Chica y Fondos Rotativos	3.100,00	3.100,00
Bancos Nacionales	615.871,84	885.345,04
Bancos del Exterior	44.899,35	38.064,08
<b>Total</b>	<b>663.871,19</b>	<b>926.509,12</b>

Las cuentas bancarias se presentan conciliadas a la fecha del balance.

#### **5. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Clientes locales no relacionados	3.940.126,09	3.840.011,29
Comisiones ventas	1.224,18	1.224,18
(-) Provisión Cuentas Incobrables	(83.652,15)	(83.652,15)
<b>Total Cartera, Neto</b>	<b>3.857.698,12</b>	<b>3.757.583,32</b>

Corresponde a cartera principalmente de clientes Guayaquil y Quito.

La administración de la compañía ha considerado necesario mantener la provisión para cartera incobrable de más de 150 días de vencidas.

## 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, las otras cuentas por cobrar se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Anticipos y préstamos empleados	88.160,04	49.367,91
Deudores varios	3.606,03	5.225,46
Anticipos proveedores	123.521,42	822.402,98
<b>Total</b>	<b>215.287,49</b>	<b>876.996,35</b>

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Retenciones IVA	(7.802,53)	(6.948,95)
Crédito tributario IVA	149.331,17	25.372,72
Retenciones renta años anteriores	0	126.614,28
Retenciones renta del periodo	0	41.823,82
Crédito tributario ISD	395.772,26	397.591,78
<b>Total</b>	<b>537.300,90</b>	<b>584.453,65</b>

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía acumulo retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA, estas retenciones dan derecho a crédito tributario para la compañía se muestran compensados con el impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2019 determinado por la Compañía, ver nota 16.

## 8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019, el inventario de mercaderías e importaciones en tránsito es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Productos terminados	1.786.103,09	1.518.476,26
Materia Prima	1.997.198,85	1.258.833,94
Productos en proceso	69.517,16	162.344,87
Material de Empaque	3.480,17	10.196,73
Mercadería en tránsito	622.940,79	97.574,79
Provisión por deterioro	(8.457,44)	(8.457,44)
<b>Total</b>	<b>4.470.782,62</b>	<b>3.038.969,15</b>

Los inventarios de materias primas son principalmente pigmentos, ceras y aditivos con polímero plástico. El producto terminado consiste en el Masterbatch de varios colores que son el resultado de una mezcla concentrada

de pigmentos y aditivos con polímero plástico, que sirve de materia prima para la industria del plástico en la coloración o incorporación de color al producto terminado. Se elabora también, cartonplast, que son diversos artículos de lámina de polipropileno y polietileno de alta densidad, los cuales derivan en múltiples aplicaciones y soluciones.

## 9. GASTOS PREPAGADOS

Al 31 de diciembre del 2019, su composición se resume de la siguiente manera:

	Diciembre 31.	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Seguros pagados por anticipado	61.837,16	51.868,80
Amortización Seguros	(34.003,34)	(29.946,08)
Anticipo a proveedores	1.457.389,41	12.341,12
<b>Total</b>	<b>1.485.223,23</b>	<b>34.263,84</b>

## 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019, su composición se resume de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Costo histórico	8.670.595,69	6.735.877,46
(-) Depreciación acumulada	(3.334.337,44)	(2.608.362,79)
Propiedad inversión	944.744,50	925.509,58
<b>Total</b>	<b>6.281.002,75</b>	<b>5.053.024,25</b>

	Diciembre 31,	
	2019	2018
<b>Clasificación, neto:</b>		
Maquinaria	3.944.267,44	2.892.147,89
Muebles y enseres	58.857,02	67485,24
Equipo de laboratorio	15.353,89	168,12
Vehículos	278.747,30	108.678,93
Equipos de computación	8.696,28	8.873,67
Adecuaciones e instalaciones	158.354,04	144.744,64
Oficinas Quito	787.397,86	830.975,98
Equipos de planta	84.584,42	50.840,20
Obras de arte	23.600,00	23.600,00
Propiedad de Inversión	921.144,50	925.509,58
<b>Total</b>	<b>6.281.002,75</b>	<b>5.053.024,25</b>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante el **año 2019**, fue el siguiente:

	Diciembre 31.		
	2019	Adquisiciones	Ajustes
Maquinaria	6.182.151,18	1.628.312,59	4.553.838,59
Muebles y enseres	177.322,55	8.590,50	168.732,05
Equipo de laboratorio	16.465,63	15.904,63	561,00
Vehículos	767.095,80	227.129,28	539.966,52
Equipos de computación	52.793,00	5.676,21	47.116,79
Adecuaciones e instalaciones	274.296,36	30.295,27	244.001,09
Oficinas Quito – Manta	1.089.451,73		1.089.451,73
Equipos de planta	111.019,44	42.409,75	68.609,69
Obras de arte	23.600,00		23.600,00
Edificio	921.144,50		-4.365,08
<b>Total costo</b>	<b>9.615.340,19</b>	<b>1.958.318,23</b>	<b>7.661.387,04</b>
Depreciación	-3.334.337,44	-725.974,65	-2.608.362,79
<b>Total Neto</b>	<b>6.281.002,75</b>		<b>5.053.024,25</b>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante el año 2018, fue el siguiente:

	Diciembre 31.		
	2018	Adquisiciones	Ajustes
Maquinaria	4.553.838,59	117.284,68	4.436.553,91
Muebles y enseres	168.732,05	2.290,00	166.442,05
Equipo de laboratorio	561,00		561,00
Vehículos	539.966,52	31.776,79	508.189,73
Equipos de computación	47.116,79	7.441,62	39.675,17
Adecuaciones e instalaciones	244.001,09		244.001,09
Oficinas Quito – Manta	1.089.451,73		1.089.451,73
Equipos de planta	68.609,69	32.238,69	36.371,00
Obras de arte	23.600,00		23.600,00
Edificio en curso	925.509,58	925.509,58	
<b>Total costo</b>	<b>7.661.387,04</b>	<b>1.116.541,36</b>	<b>6.544.845,68</b>
Depreciación	(2.608.362,79)	(578.563,12)	(2.029.799,67)
<b>Total Neto</b>	<b>5.053.024,25</b>		<b>4.515.046,01</b>

## 11. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2019, los otros activos son como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Activos por impuestos diferidos	28.228,60	16.061,78
Acciones en otras empresas (a)	9.600,00	9.600,00
Depósitos en Garantía	70.424,20	60.424,20
<b>Total</b>	<b>108.252,80</b>	<b>86.085,98</b>

- (a) Corresponde al 50% del capital social suscrito y pagado en numerario realizado el 4 de noviembre del 2009 en la constitución de la Compañía Química Export Cía. Ltda. que fuera aprobada su constitución por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.09.005069 del 7 de diciembre del 2009.

## 12. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2019, el detalle de las obligaciones bancarias por pagar era:

### Obligaciones corrientes:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Préstamos bancarios, parte corriente	1.864.834,76	2.141.005,92

### Obligaciones a largo plazo:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Préstamos bancarios, parte a largo plazo	1.410.900,48	590.723,71

Los préstamos con instituciones bancarias son:

Banco	Operación Número	Vencimiento	Tasa de Interés	Valor Original	Saldo Corto Plazo	Saldo Largo Plazo
Guayaquil	213507	15-feb-21	8,95%	245.700,00	65.824,43	15.085,56
Guayaquil	214165	15-mar-21	8,35%	767.886,00	214.244,38	56.655,90
Guayaquil	226494	26-mar-20	8,95%	500.000,00	129.288,38	
Guayaquil	271668		9,05%	83.858,84	83.858,84	-
Guayaquil	279858	Pagare	9,06%	96.040,00	96.040,00	-
Guayaquil	226494		8,95%	476.000,00	125.346,46	113.566,98
Internacional					178.378,42	702.896,94
Guayaquil	283433	20-sep-23	8,95%	600.000,00	132.845,24	434.648,45
Produbanco	6640400	21-mar-23	8,95%	500.000,00	333.296,92	88.046,65
Guayaquil		carta de crédito		200.000,00	200.000,00	
Guayaquil		carta de crédito		501.000,00	300.000,00	
				<b>Total</b>	<b>1.859.123,07</b>	<b>1.410.900,48</b>
Interés por pagar					<b>5.711,69</b>	
				<b>Total</b>	<b>1.864.834,76</b>	<b>1.410.900,48</b>

### 13. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019, en la adquisición de bienes y servicios para la actividad comercial de la Compañía las cuentas por pagar a proveedores son como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Proveedores Nacionales	980.927,68	910.520,12
Proveedores Extranjero	1.976.484,19	2.003.656,42
<b>Total</b>	<b>2.957.411,87</b>	<b>2.914.176,54</b>

### 14. OTROS ACREDITORES

Al 31 de diciembre del 2019, en la contratación de servicios las cuentas por pagar a otros acreedores son como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Anticipo de Clientes	25.529,60	7.536,82
Otros Acreedores	106.131,28	56.781,17
<b>Total</b>	<b>131.660,88</b>	<b>64.317,99</b>

### 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Sueldos por Pagar	113.021,67	82.908,20
Aportes y retenciones IESS	49.816,47	35.273,62
Beneficios sociales	68.818,81	76.324,61
15% participación a trabajadores	<u>499.925,82</u>	<u>286.449,02</u>
<b>Total</b>	<u>731.582,77</u>	<u>480.955,45</u>

## 16. DIVIDENDOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Dividendos por Pagar	214.908,44	247.993,33

## 17. IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Retenciones impuesto a la renta	17.313,94	25.310,34
IVA por pagar	<u>19.388,67</u>	<u>35.161,68</u>
<b>Total</b>	<u>36.702,61</u>	<u>60.472,02</u>

### 17.1 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Utilidad según estados financieros	3.332.838,79	1.909.660,12
15% Participación trabajadores	<u>499.925,82</u>	<u>286.449,02</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>2.832.912,97</u>	<u>1.623.211,10</u>
Gastos no deducibles diferencias permanente	51.595,23	30.381,27
Gastos no deducibles diferencias temporarias (jubilación)	54.991,83	44.796,00
Gastos no deducibles diferencias temporarias (desahucio)	18.819,00	13.990,00
Deducciones Especiales		325.708,58
Utilidad Gravada (Pérdida tributaria)	<u>2.958.319,03</u>	<u>1.386.669,79</u>
Impuesto a la renta causado	(a) 616.513,69	346.667,45
Anticipo Predeterminado	(b)	134.787,16

Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (el mayor entre causado y anticipo)	616.513,69	346.667,45
--	------------	------------

(a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2019, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. En este periodo la Compañía obtuvo una **reducción de 4.16%** del porcentaje establecido, esta reducción es por un contrato de inversión con el estado ecuatoriano, atreves del MIPRO.

El contrato tiene la finalidad de incrementar de la capacidad productiva de compañía, para la obtención de incentivos tributarios definidos en el COPCI y en la Ley Orgánica de Fomento Productivo, por un lapso de 8 años siempre que se cumplan los términos establecidos en el mismo.

Para el cálculo del porcentaje de reducción se aplicó lo definido en el Art.2 del Reglamento de la Ley de Fomento Productivo, en relación a la proporcionalidad de la nueva inversión de acuerdo a la siguiente formula:

<b>Reducción en tarifa aplicable =</b>	$\frac{\text{Nueva Inversión Productiva}}{\text{Total de Activos Fijos Brutos Revaluados}} \times \text{*Tarifa impuesto a la renta}$
--	---

(b) A partir del año 2010, y hasta el año 2018, se debe considerar como impuesto mínimo el valor del anticipo calculado si este fuese mayor al impuesto causado.

El anticipo del impuesto a la renta resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados, 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

## 17.2 Liquidación del impuesto a la renta del período

Al 31 de diciembre del 2019, la liquidación de impuesto a la renta, es como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
<b>Provisión para impuesto a la renta</b>	<b>616.513,69</b>	<b>346.667,45</b>
(-) Retenciones en la fuente del años anteriores	(34.308,94)	
(-) Retenciones en la fuente del año 2017	(150.755,32)	
(-) Retenciones en la fuente del año 2018	(41.823,82)	(203.427,01)
(-) Retenciones en la fuente del año 2019	(233.691,23)	
(-) Impuesto a la Salida de divisas	(736.770,90)	(397.591,78)
Saldo a favor del contribuyente	<b>(395.772,26)</b>	<b>(439.415,60)</b>

(a) En aplicación a lo establecido en el artículo 139 del Reglamento para la Aplicación de las Ley de Régimen Tributario Interno, La Compañía utiliza como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuestos a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción de bienes, que al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, se encuentren en el listado publicado por el Comité de Política Tributaria.

## 17.3 Impuesto a la renta reconocido en los resultados del año.

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrado en el estado de resultados integrales de los años 2019-2018 se componen de la siguiente manera:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Impuesto a la renta corriente (véase nota 17,1)	616.513,69	346.667,45
Ingreso por impuesto diferido (véase nota 17,4)	12.166,82	14.696,50
	<hr/> <u>604.347,51</u>	<hr/> <u>331.970,95</u>

#### 17.4 Movimiento del activo por impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido tiene el siguiente movimiento:

	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Saldo inicial	16.061,78	1.365,28
Generación diferencias temporarias provisión jubilación	8.941,27	11.199,00
Generación diferencias temporarias provisión desahucio	<hr/> <u>3.225,55</u>	<hr/> <u>3.497,50</u>
Saldo final	28.228,60	16.061,78

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos diferidos por impuestos diferidos, sobre las provisiones de jubilación patronal y desahucio laboral que fueron cargados a resultados en el período 2019, ver nota 19, estas fueron consideradas como gasto no deducible en el período en el que se registraron contablemente; sin embargo, se reconoce un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en el que la entidad se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación para lo cual se efectúo la provisión.

#### Aspectos Tributarios

##### Precios de transferencia

El 27 de mayo del 2015, La Administración Tributaria emitió la Resolución N. NAC-DGERCGC15-00000455, la cual establece para efectos de control lo siguiente:

- Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencias (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3 millones.
- Deben presentar ante el SRI el informe de Precios de Transferencias (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 15 millones.

Durante el ejercicio 2019, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores, por lo que no está en la obligación de presentar el anexo e informe integral de precios de transferencia.

#### Facturación electrónica

En el Suplemento del Registro Oficial No. 257 publicado el 30 de mayo de 2014, el Servicio de Rentas Internas – SRI emitió la Resolución No. NACDGERCGC14-00366 que reforma a la Resolución 13-00236 respecto del inicio

de la obligación de facturación electrónica. Los puntos importantes a destacar sobre este acto administrativo corresponde a la ampliación del plazo para contribuyentes que iniciaron su facturación electrónica en el 2014 como son las instituciones financieras bajo el control de la Superintendencia de Bancos, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector de televisión pagada, los exportadores calificados por el SRI como contribuyentes especiales; y ratifica el inicio de la facturación electrónica para el resto de contribuyentes especiales. La Compañía inicio la emisión de Facturación Electrónica desde el mes de octubre de 2014 cumpliendo con la resolución antes mencionada.

### Nueva Legislación

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, del 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, las principales reformas tributarias hacen referencia a:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus Socios, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Para establecer la base imponible de impuesto a la renta de las microempresas, se establece como deducción un valor equivalente a una fracción básica gravada con tarifa 0% de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,310 año 2019).
- Se establece el concepto de reinversión de utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales.
- De oficio el SRI podrá reducir o exonerar del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al 50% del impuesto causado del año anterior menos las retenciones.
- Se establece como un requisito para la devolución del excedente entre el anticipo pagado y tipo impositivo efectivo, que se haya mantenido o incrementado el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, se actualiza la posibilidad de que, de los rubros activos, costos y gastos deducibles y patrimonio, se pueden disminuir los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No tendrá el carácter de reservado la información relacionada actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en declaraciones o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

## 18. CUENTAS y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Paz Irene	84.689,11	55.000,00
Paz Berenice	131.053,24	143.327,11
Nieto Albuja María	185.000,00	185.000,00
Sviercovich Wladimir		35.000,00
Nieto Albuja Santiago	7.000,00	7.000,00
Barrera Eduardo	57.276,28	112.276,28
Izurieta Germania	37.500,00	37.500,00
Ana Cristina Ponce	50.000,00	50.000,00
Cepeda Carla		54.526,30
Gerka Paulina	160.000,00	232.000,00
Torres María José	15.000,00	
<b>Total</b>	<b>727.518,63</b>	<b>911.629,69</b>

Los préstamos recibidos son utilizados para capital de operación de la compañía.

## 19. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Reserva Jubilación Patronal	254.456,94	273.086,91
Reserva Bonificación Desahucio	88.754,39	79.466,23
<b>Total</b>	<b>343.211,33</b>	<b>352.553,14</b>

**19.1 Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Saldos al comienzo del año	273.086,00	237.811,00
Costo laboral por servicios actuales	34.380,00	26.852,00
Costo por intereses	20.612,00	17.994,00
Pérdidas (ganancias) actuariales	-28.664,00	-3.443,00
Beneficios pagados	-38.207,00	0,00
Efecto de reducciones anticipadas	-6.750,00	-6.077,00
<b>Saldos al final del año</b>	<b>254.457,00</b>	<b>273.137,00</b>

**19.2 Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Saldos al comienzo del año	79.466,00	73.930,00
Costo laboral por servicios actuales	12.845,00	8.419,00
Costo por intereses	5.974,00	5.571,00
Pérdidas (ganancias) actuariales	-794,00	-4.131,00
Beneficios pagados	-8.737,00	-4.323,00
<b>Saldos al final del año</b>	<b>88.754,00</b>	<b>79.466,00</b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos (OBD) fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>año 2019</u>	<u>año 2018</u>
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa esperada del incremento salarial	3%	3%

Mediante oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, de 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en su calidad de entidad de vigilancia, supervisión y control de mercado de valores del país, ha emitido su criterio, de aplicación obligatoria, en particular para la revisión de las provisiones por beneficios a los empleados bajo la norma NIC 19 para la elaboración de los informes de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En el oficio en referencia se concluye que el mercado de valores ecuatoriano cuenta con una oferta de bonos corporativos de alta calidad y por lo tanto la tasa de descuento que a juicio de la Superintendencia deberá ser utilizada en los estudios actuariales debe considerar el rendimiento de los bonos corporativos que se emitan en el Ecuador.

El rendimiento promedio de las emisiones de alta calidad emitidas en el mercado de valores local durante el año 2019 es el 8,21%, siendo esta la tasa de descuento utilizada para el cálculo de las reservas matemáticas de los planes de beneficios definidos valorados y registrados en el período 2019.

## 20. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Representa el préstamo adeudado al socio de la compañía.

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares

Manuel Nieto	352,021.39	-
<b>Total</b>	<b>352,021.39</b>	<b>-</b>

## 21. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

El área de negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a riesgos de tipo financiero que podrían afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Gerencia de la Compañía dispone de sistemas de información y responsables del área financiera, que permite identificar los riesgos y estimarlos para proponer a la administración medidas de mitigación, implementar dichas medidas y controlar su efectividad

Los principales riesgos y las medidas de mitigación en uso en la Compañía son:

Riesgo de crédito- Es el riesgo de que una contraparte incumpla con una obligación adquirida en los términos acordados. Para mitigar este riesgo, las políticas de la administración establecen una cartera de clientes diversa.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez- Es el riesgo de no disponer de los recursos en efectivo suficientes para cumplir con sus obligaciones financieras. Se ha diseñado flujos de valores recaudados y se ha obtenido recursos de terceros para capital de trabajo a mediano y largo plazo, recursos que se utilizan para cubrir las necesidades del negocio. Se realiza un flujo de efectivo tomando en cuenta las necesidades de las diferentes áreas de la Compañía.

		2019
		Índices
Capital de trabajo	US\$	5'293.062,22
Índice de liquidez		1,89 Veces
Pasivos totales / patrimonio		0,99 Veces
Deuda financiera / activos totales		18,59

La administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Compañía.

## 22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 1'166.000 dividido en participaciones sociales de un dólar de los estados unidos de América cada una.

## 23. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad líquida y realizada anual, hasta que ésta reserva llegue por lo menos al 20% del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.

## 24. Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## 25. INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

La Compañía aplica los siguientes criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos por venta de bienes

- Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.
- Los ingresos son reconocidos cuando se satisfacen las siguientes condiciones:
  - Los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes son transferidos al comprador,
  - Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados a la transacción.
  - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Un resumen de los ingresos de la Compañía es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Venta productos terminados	23.393.527,07	19.675.492,50
Exportaciones	311.259,00	142.898,60
Otros ingresos	186.551,95	40.171,87
<b>Total Ingresos</b>	<b>23.891.338,02</b>	<b>19.858.562,97</b>

## 26. COSTOS y GASTOS

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

Un resumen de los gastos (excluye costo de ventas) por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
Costo de ventas	12.693.767,92	11.701.986,79
Adecuaciones instalaciones planta	28.916,85	10.416,71
Alimentación y refrigerio	25.607,22	26.207,36
Amortización seguros administración	26.746,91	24.920,09
Aporte patronal y fondos de reserva	320.031,78	148.186,72
Arreglos florales	2.403,00	2.543,79
Arriendo oficinas y bodegas	316.277,11	266.987,28
Atención a clientes	20.015,90	19.391,02
Beneficios Sociales	248.160,69	159923,59
Otros servicios	45.470,29	14.254,88
Combustibles	4.247,89	3.694,71

Correo y comunicaciones	29.586,74	27.920,04
Cuotas sociales y cámaras	32.975,40	31.136,32
Depreciaciones	725.974,65	578.563,12
Empaques	167.845,20	86.137,21
Fletes y movilizaciones	742.347,06	639.455,08
Gasto retenciones asumidas	0	14.951,22
Gastos certificados médicos	0	146,71
Inventario Caducado	5.398,40	21.671,09
Gastos de viaje	47.420,00	55.861,34
Gastos financieros	549.599,12	397.780,18
Guardianía	4.628,49	1.974,70
Honorarios profesionales	640.750,91	711.196,26
Impuestos y contribuciones	70.667,19	46.105,51
Indemnización desahucio	35.894,90	31.921,15
Indemnización jubilación patronal	54.991,63	44.796,00
IVA diferencia factor de proporcionalidad	21.727,23	24.343,83
Mantenimientos y reparaciones	289.840,87	361.496,52
Matriculación vehículos	6.124,94	7.578,29
Muestras	21.583,99	55.257,97
Otros personal	313.360,19	115.004,70
Publicidad y propaganda	2.058,43	3.054,00
Reparación y mantenimiento equipo	224.111,09	46.761,51
Seguros	79.119,69	31.154,55
Servicios paletizado	104.101,25	161.802,00
Servicios prestados	218.267,65	206.658,56
Servicios públicos	514.345,70	342.499,77
Sueldos y salarios	1.540.973,11	1.137.715,80
Suministros y materiales	250.215,02	191.978,11
Trabajos ocasionales	61.520,24	157.440,69
Uniformes	20.361,23	10.429,00
Útiles de aseo	51.063,35	27.598,69
	<hr/> 20.558.499,23	<hr/> 17.948.902,85
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

## 27. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

## 28. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

- Mediante Decreto Presidencial No. 1017 emitido el 16 de marzo, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, suspendiendo el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, encargándose al COE disponer los horarios y mecanismos de restricción de los mencionados derechos con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria y contener el contagio de la enfermedad. Bajo este contexto la actividad empresarial

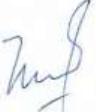
se afecta con la suspensión de la jornada presencial de trabajo, para lo cual el Ministerio del Trabajo emite directrices para aplicar la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria, y se permite el funcionamiento de actividades esenciales en ciertas industrias, comercios de alimentación, salud y servicios básicos.

Dentro de la coyuntura mencionada, hemos evaluado que nuestra actividad productiva y comercial en el sector industrial, se ha visto impactada por el **COVID-19, tuvimos problemas en las áreas administrativas y comerciales, pero en el área de producción por formar parte del sector exportador se nos permitió laborar con normalidad aplicando normas de seguridad** a fin de atender la demanda de nuestros clientes, pero también se ha presentado incertidumbre ante la imposibilidad de tener garantizado el buen funcionamiento de la cadena de suministros, que depende en gran parte de los proveedores asiáticos. Considerando que el estado de emergencia no precisa una fecha de finalización, los efectos económicos son imposibles de estimarlos aún.

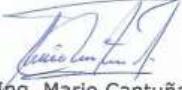
- Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (5 de abril del 2020) no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 29. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 5 del 2020 y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Ing. Manuel Nieto  
Gerente



Ing. Mario Cantuña  
Contador